



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia: **2020/0002468G**



CONVENIO REGULADOR

"En la Villa de Agüimes, a, fecha de firma

REUNIDOS

De una parte **DON OSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ**, con DNI ****852** actuando en su calidad de Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes, y a tenor de las competencias que le vienen reconocidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Y de otra parte **DÑA ANTONIA SÁNCHEZ LÓPEZ** provista del DNI ****823** actuando en calidad de Presidenta de la **Asociación de Mayores Ariganez de Agüimes**, CIF ****088** con domicilio a efectos de notificación en la calle Beletén, 17, (Cruce de Arinaga), del término municipal de Agüimes, código postal 35118 y correo electrónico asociacionmayoresaguimes2017@gmail.com, a tenor de las competencias que le vienen otorgadas y contando con el visto bueno de la Junta directiva de la Asociación de Mayores Ariganez de Agüimes para la celebración de este convenio.

Concurren ambos en la representación que ostentan y se reconocen capacidad legal para otorgar el contenido del presente documento y a tal efecto

EXPONEN

Primero: Que la **Asociación de Mayores Ariganez de Agüimes** teniendo como fin principal el crecimiento continuado del colectivo de Mayores, y en la necesidad de su mayor atención y apoyo integral en todos sus aspectos, los Fines y Objetivos esenciales de la Asociación son:

- 1º.- Fomentar la calidad de vida y la cohesión humana, social y ocupacional de estos Colectivos de ciudadanos y ciudadanas.
- 2º.- Generar y organizar actuaciones abiertas y de amplios contenidos para el apoyo y solidaridad con las personas Mayores, específicas de sus necesidades y aspiraciones, y adaptadas a sus limitaciones.
- 3º.- Fomentar los encuentros Inter-Generacionales entre Mayores y personas más jóvenes para su mejor inserción en la Sociedad y producir mutuos beneficios.
- 4º.- Extenderla Formación Integral de la persona Mayor y la de sus familiares para todos los aspectos que permitan prorrogar su vida activa, su autonomía operativa y su autoestima.
- 5º.- Enriquecer y diversificar, acorde con realidad plural del colectivo, las actuaciones culturales, aficiones y de ocio y tiempo libre, creando y organizando infraestructuras flexibles para estos fines.
- 6º.- Organización de una base sólida y humana permanente para conseguir una participación activa de los Asociados y Asociadas y su eventual extensión a otros núcleos o poblaciones

Se llevarán a cabo las actividades puedan favorecer al cumplimiento de sus Fines y Objetivos. Estas Actividades incluyen, pero no están limitadas, a las siguientes:

- 1º.- Identificación y captación de los colectivos de Mayores próximos y también de personas colaboradoras y expertas en cualquier edad, interesadas en participar en la Asociación y en sus fines. Especial atención a las personas Mayores que viven solos, desarraigados, abandonados familiarmente y/o con problemática específica de salud o movilidad. Identificación de necesidades prioritarias y preocupaciones específicas de las personas Mayores en el entorno cercano.
- 2º.- Planes organizados de formación y divulgación sobre temas de interés específico para Mayores, así como actos y conferencias sobre el Área de Salud y Sanidad, especialmente de carácter preventivo. Análogamente sobre Salud Mental y Apoyo Psicológico a Mayores en su que hacer habitual.
- 3º.- Planes organizados de Formación y divulgación sobre áreas especializadas para Mayores, así como actos y conferencias sobre la Economía-Fiscal, así como el Apoyo y Asesoría Legal en su problemática más frecuente.
- 4º.- Facilitar la información, el acceso y la gestión a las medidas de Ayuda y Apoyo a Mayores establecidas en las Instituciones, en los tres niveles de la Administración.
- 5º.- Planes de Actividades de Ocio y Tiempo Libre, visitas guiadas al Patrimonio Artístico y Monumental, Actividades Culturales, fomento de aficiones, así como la introducción del Mayor a la Informática e Internet.

FIRMADO por: ANTONIA SANCHEZ LOPEZ (NIF: * 823 ** *)
Versión imprimible con información de firma generada desde VAL De (http://valida.redsara.es)
Firma válida.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067432620337620171 en <https://oat.aguimes.es/validacion>